

## EL CLIMATE ACTION TRACKER ACTUALIZA SU SISTEMA DE EVALUACIÓN

**BILL HARE**  
CEO, Climate Analytics

El *Climate Action Tracker* (CAT) ha actualizado el sistema de evaluación de la acción climática de nuestro gobierno para reflejar mejor el límite del calentamiento a largo plazo de 1,5°C del Acuerdo de París. Las nuevas categorías contribuyen a subrayar la idoneidad y la equidad de los compromisos climáticos de los gobiernos con dicho acuerdo.

El sistema de evaluación ampliado del CAT incluye actualmente seis categorías en vez de las cuatro anteriores, para describir adecuadamente toda la gama de la acción o de la falta de acción de los gobiernos: modelo a seguir; compatible con el límite de 1,5°C del Acuerdo de París; compatible con el límite de 2°C; insuficiente; sumamente insuficiente; y críticamente insuficiente.

Según el nuevo sistema de evaluación hay 13 países en la lista de 33 (que cubren el 81% de las emisiones globales) cuya inacción, si otros no dan un paso al frente para compensarla, produciría un calentamiento global de más de 3°C antes del año 2100, muy por encima de cualquier límite de seguridad.

Previamente, la inmensa mayoría de los países evaluados se consignaban en solo dos categorías: mediano e inadecuado, lo que hacía difícil juzgar y comparar la actuación absoluta y relativa de un gobierno.

La calificación de una actuación como mediana no expresa claramente que un compromiso climático como este requeriría que todos los demás fuesen considerablemente más activos para mantener el calentamiento por debajo de los 2°C, y mucho más por debajo de 1,5°C. Ahora se ha renombrado esta categoría como "insuficiente".

La actuación de la UE, por ejemplo, recibía anteriormente una evaluación de mediana, pero ahora es más adecuadamente calificada de insuficiente. Como muchos países, la UE tiene trabajo por hacer.

Igualmente, según el sistema anterior, la actuación de muchos países recibía la calificación de inadecuada, lo que abarcaba una gama tan amplia de inacción que ha llevado a dividir esta calificación en dos subcategorías: "sumamente insuficiente" (correspondiente a un calentamiento de entre 3 y 4°C) y "críticamente insuficiente" (consistente con un calentamiento de >4°C).

Ahora es evidente quiénes son los más infractores: se califica la actuación de Estados Unidos, Rusia, Turquía y Arabia Saudí de "críticamente insuficiente", y la de Japón y Sudáfrica de "sumamente insuficiente", cuando antes era simplemente "inadecuada".

El nuevo CAT incorpora las más recientes pautas científicas y de emisión. La mayoría de cambios en el sistema de evaluación se deben a la revisión de los datos sobre emisiones y al hecho de que el CAT ha añadido estudios nuevos y más recientes sobre esfuerzos compartidos que dan como resultado un rango mayor y más razonable.

El compromiso climático de India ha recibido una calificación superior porque los nuevos estudios incluidos por el CAT permiten un rango más amplio de cuotas de emisión a este país, no porque la India haya cambiado su objetivo.

La calificación del compromiso climático de China ha cambiado de "mediana" a "sumamente insuficiente" dado que muchas estimaciones sobre esfuerzos compartidos atribuyen ahora a China una responsabilidad relativa y una capacidad para reducir sus emisiones mayor que en anteriores evaluaciones, lo que refleja el incremento en las emisiones anuales y acumulativas de China, su PIB y el Índice de Desarrollo Humano.

Actualmente el CAT también evalúa la actuación climática de cada país basándose en un análisis detallado de los niveles de emisión resultantes de la aplicación de sus regulaciones y políticas climáticas.

Tres ejemplos de países en los que la acción climática va por delante de su CND (Contribución Nacionalmente Determinada) son Rusia, China e India, lo que subraya el potencial existente para un objetivo CND actualizado (más ambicioso) en estos tres países.

### CATEGORÍAS DEL CAT

**Críticamente insuficiente**  
Calentamiento superior a 4°C

**Sumamente insuficiente**  
Calentamiento entre 3°C y 4°C

**Insuficiente**  
Calentamiento superior a 2°C

**Compatible con el límite de 2°C**  
Calentamiento por debajo de 2°C

**Compatible con los 1,5°C del Acuerdo de París**

**Modelo a seguir**  
Más ambicioso que el Acuerdo de París

